OFICIO N° 117030
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de destinar el espacio de la tercera casa ubicada en el sector de Avenida Austral de Puerto Montt, donde actualmente funcionan el Centro Pro-Ayuda al Fisurado y la Agrupación Fibromialgia Los Lagos, a la Agrupación Social Comunidad Parkinson de Puerto Montt, de no ser posible dicha alternativa, evaluando la posibilidad de otro espacio.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FBE159CFF3343849

Valparaíso, septiembre de 2025

DE: Fernando Bórquez Montecinos H., Diputado de la República

A: Sr. Rodrigo Wainraihgt Galilea, Alcalde Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

---

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de **Diputado de la República**, con el propósito de solicitar tenga a bien considerar la petición presentada por la **Agrupación Social Comunidad Parkinson de Puerto Montt**, organización que me ha solicitado directamente respaldo y que, además, ya ha acudido a esta Municipalidad en búsqueda de apoyo para disponer de un espacio físico donde desarrollar sus actividades.

Actualmente, la agrupación reúne a cerca de **30 socios y socias junto a sus familias**, quienes participan activamente en diversas actividades sociales, recreativas y terapéuticas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas que conviven con Parkinson en la comuna de Puerto Montt. Dichas actividades, que hasta ahora se han llevado adelante gracias al apoyo de terceros, requieren de un espacio propio y estable que permita otorgar continuidad y sostenibilidad a este valioso trabajo comunitario.

La solicitud concreta consiste en poder contar con la **tercera casa ubicada en el sector de Avenida Austral de Puerto Montt**, donde actualmente funcionan el Centro Pro-Ayuda al Fisurado y la Agrupación Fibromialgia Los Lagos. Dicho espacio es considerado por la organización como el más adecuado para el desarrollo de sus actividades, ya que permitiría habilitar áreas de atención en materias de rehabilitación, talleres de kinesiología, terapia ocupacional y psicológica, además de organizar instancias de integración social y apoyo a las familias cuidadoras.

Cabe destacar que la agrupación ya ha sostenido reuniones con la Dirección de Salud Municipal y con concejales de esta comuna, contando además con el respaldo de diversas autoridades locales y regionales. Asimismo, ha demostrado un alto nivel de compromiso mediante jornadas de concientización y actualización sobre la enfermedad de Parkinson, que han contado con una amplia participación ciudadana y han significado un aporte significativo tanto para los pacientes como para sus familias.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
04-09-2025
12:25
VIRTUAL

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente a usted que se evalúe la posibilidad de **destinar el espacio solicitado a la Agrupación Social Comunidad Parkinson de Puerto Montt**, de no ser posible dicha alternativa, se solicita evaluar la posibilidad de otro espacio. De esta manera dando una respuesta concreta a una demanda legítima que permitirá mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan esta compleja condición neurológica. Contar con un espacio cómodo y adecuado significará no solo un beneficio terapéutico para los pacientes, sino también un apoyo psicológico y social para sus familias.

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable a esta solicitud, le saluda atentamente,

Fernando Bórquez Montecinos
Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

OFICINA VIRTUAL
04-09-2025
12:25